

Es oficial: el tramo del Acceso Este que Mendoza reparará ya es una ruta provincial

22/01/2026



El **Gobierno** hizo oficial el cambio de jurisdicción de un tramo clave de la **Ruta Nacional N° 7** y formalizó su incorporación a la red vial provincial. La medida quedó establecida a través del **Decreto N° 41**, firmado el 14 de enero de 2026, que convalida la Resolución N° 1112/2025 de la Dirección Provincial de Vialidad.

El tramo transferido comprende el sector **Palmira–Nudo Vial de la avenida Costanera**, entre los kilómetros **1011,50 y 1039,81**, dentro del tejido urbano del Gran Mendoza

El cambio de jurisdicción se realiza sin erogaciones económicas ni compensaciones entre las partes, según lo

establece el convenio ratificado. La decisión se apoya en la ejecución de la Variante Palmira, nuevo trazado por el cual la Nación mantiene la Ruta Nacional N° 7 bajo su órbita, mientras que el recorrido anterior pasa automáticamente a dominio provincial. El esquema responde a lo previsto en el Decreto Nacional N° 1595/79, que regula la pérdida de jurisdicción nacional de los trazados reemplazados por nuevas rutas.

Desde el Ejecutivo provincial se remarcó que no existe transferencia de competencias, servicios ni funciones por parte de la Dirección Nacional de Vialidad, que conserva la totalidad de sus atribuciones sobre la nueva traza.

El decreto aclara que el cambio debe interpretarse como una consecuencia jurídica directa de la modificación del recorrido y no como una delegación administrativa. En ese marco, el tramo incorporado pasa a integrar el dominio público provincial, conforme a lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación.

Con la ratificación, la Dirección Provincial de Vialidad queda habilitada para ejercer plenamente la jurisdicción sobre el tramo, incluyendo tareas de mantenimiento, conservación y planificación vial.

El decreto instruye además a comunicar la medida a la Legislatura, al Poder Judicial, a los municipios involucrados y a los prestadores de servicios públicos, con el objetivo de garantizar la correcta adecuación institucional y operativa al nuevo esquema vial vigente en el área metropolitana de Mendoza.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/es-oficial-el-tramo-del-acceso-este-que-mendoza-reparara-ya-es-una-ruta-provincial/>